



## **POLITICA MEDIOAMBIENTAL**

La empresa ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L. dedicada a la construcción y obra civil, y consciente de la repercusión de esta actividad en el entorno, ha decidido emprender un proceso de gestión encaminado a la mejora continua de su comportamiento medioambiental.

Esta preocupación por el cuidado del medio ambiente ha motivado la adopción de los siguientes compromisos:

- Pondrá especial énfasis en controlar la generación de residuos, la emisión de contaminantes a la atmósfera y la emisión de ruido.
- Iniciará un proceso de mejora continua que garantice la reducción progresiva de sus impactos ambientales.
- Adoptará medidas encaminadas a la prevención de la contaminación, en lugar de actuar cuando ésta ya se ha producido, y se compromete a la protección del Medio Ambiente.
- Cumplirá los requisitos aplicables de la legislación medioambiental a nivel europeo, nacional, autonómico y local, así como otros requisitos que esta empresa suscriba.
- Desarrollará periódicamente objetivos y metas concretos cada vez más exigentes que plasmen el compromiso de mejora continua, planificando la forma de llevarlos a la práctica.
- Transmitirá esta política a sus trabajadores, y fomentará la comunicación interna de carácter medioambiental a todos los niveles de la organización.
- Esta política estará a disposición de cualquier parte interesada externa (clientes, vecinos, Administración, etc.) que desee consultarla.

Fdo.: Luis de Pinedo Extremera  
Director General  
06/02/18